

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Anuncio de 7 de mayo de 2019, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía a los que no ha sido posible notificar las diferentes resoluciones y actos administrativos.*

20190429 Resoluciones de Concesión 301.

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, mediante las cuales se conceden la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía:

N.º EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DPSE)561-2018-026286-1	MERCEDES MORENO MELENDEZ
(DPSE)561-2018-026458-1	ARACELI RODRIGUEZ GOMEZ
(DPSE)561-2018-027106-1	ELENA NAVARRO MANZANO
(DPSE)561-2018-027813-1	JESUSEUN ADEBOWALE JONES OKUNAGA
(DPSE)561-2018-028108-1	AZIS ZARI ZARI
(DPSE)561-2018-028170-1	LUZ MARIA GONZALEZ ALVAREZ
(DPSE)561-2018-028331-1	MONSERRAT RODRIGUEZ HIDALGO
(DPSE)561-2018-028570-1	JOSE MANUEL SIVIANES PAYAN
(DPSE)561-2018-029683-1	FRANCISCO SANCHEZ BLANCO
(DPSE)561-2018-031171-1	DAVID ARZUA JIMENEZ
(DPSE)561-2018-031264-1	JUAN MANUEL PORTILLA MARTINEZ
(DPSE)561-2018-031442-1	ANTONIA PARRAS ROJANO
(DPSE)561-2018-031575-1	MARIA ANGELES ISABEL FERNANDEZ SUAREZ
(DPSE)561-2018-031868-1	INMACULADA DELGADO FERNANDEZ
(DPSE)561-2018-031964-1	FRANCISCO JAVIER PEREA CORRALES
(DPSE)561-2018-032912-1	JOSE BELLERIN PAVON
(DPSE)561-2018-033189-1	SILVERIA JIMENEZ CUMBRERAS

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, sita en Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Secretaría General de Políticas Sociales y Conciliación de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122

00155167

de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 7 de mayo de 2019.- El Delegado, Joaquín Pérez Blanes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»